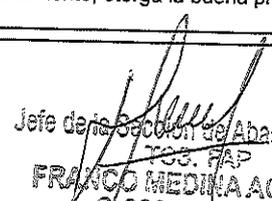


ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	N° 006.-2024-DEAD-ABA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En Santiago de Surco, a los 1 día del mes de abril del año 2024, en la Sección Abastecimiento a las 14:30 horas, el Jefe de la Sección de Abastecimiento de la Dirección General de Educación y Doctrina (DIGED), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Contratación Directa N° 004-2024-DIGED/FAP, cuyo objeto de convocatoria es el "PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DIGED PP-0135", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO a la Universidad San Ignacio de Loyola.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de:			
	Jefe	TC3. FAP FRANCO MEDINA AGUILAR	Titular	X	Dependencia: Sección de Abastecimiento
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	RUC	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado		
	20297868790	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	S/.89,950.00		
5	BASE LEGAL	Numeral 102.1 del Artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Una vez aprobada la contratación Directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor, cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en la base.			
6	ACUERDO ADOPTADO	El Jefe de la Sección de Abastecimiento, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
	 Jefe de la Sección de Abastecimiento TC3. FAP FRANCO MEDINA AGUILAR S. 20021507				
	SELLO Y FIRMA DEL JEFE DE LA SECCION ABASTECIMIENTO				